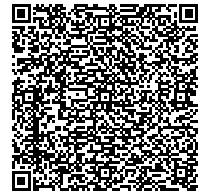


YOKOMOTOR S.A
800041829-6
Carrera 50 N 32-182
(604) 3229656
MEDELLIN

facturaelectronica@yokomotor.com.co

Grandes Contribuyentes RES 012220 Diciembre 26 de 2022.
Autorretenedor RES 6600 Septiembre 24 de 1998. Responsable de IVA.
Autorretenedor de ICA en Medellín RES 36452 Diciembre 11



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2023-10-05 15:26:32

CUFE: 76cac03dec9451e6278c944b4cae36372584bb52ec890ee5a5731690518cdb859c6ad8bf4420d7a4309c2077046d742a

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO

TMYP

14430

Fecha: 2023-10-05 15:25:56
Asesor: GARCIA SALAZAR SIMON EDUARDO
Taller: 020104-TALL MECANICA PALACE YK
Numero orden: 3930668
Descrip: MECÁNICA GENERAL CON CARGO CLIENTE
No Orden:

Vencimiento: 2023-11-04

Página 1 de 2

Vehículo

MARCA: TOYOTA
LINEA: HILUX DC 4X4 DIESEL M/T
MODELO: HILUX DC 4X4 DIESEL M/T
AÑO MODELO: 2018
VIN/CHASIS: 8AJKB8CD2J1672412
No. MOTOR: 2GD-4331925
COLOR:
PLACA: EIK782
KM: 109900
F.MATRICULA: 2023-09-27T00:00:00

Cliente

Nombre: TRANSRUMBO GROUP S.A.S

Nit/Cc: 901439958-4

Dirección: CL 14 # 4 - 45 CC ROYAL PLAZA LC 23

Teléfono: 3128656870

Ciudad: SANTA MARTA

País: COLOMBIA

Forma Pago: CREDITO

Aseguradora:

Póliza: *

Mínimo: *

Siniestro: *

Deducible: null

Radicado:

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
90915YZZD2	FILTRO ACEITE		1.00	\$37.142,45	44.199,52
9043012031	EMPAQUE TAPON DRENAJE CARTER		1.00	\$3.571,7	4.250,32
178010L040	ELEMENTO FILTRO AIRE MOTOR		1.00	\$122.142,45	145.349,52
233900L070	FILTRO DE COMBUSTIBLE		1.00	\$166.428,3	198.049,68
0888083619	TGMO CI4 15W40 12X0.25 USG DIE CAJA POR 12 CUARTOS		8.00	\$34.000	323.680

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 659.394	\$ 58.109,1	\$ 601.284,9	\$ 114.244,13	\$ 0	\$ 715.529,03

Observaciones:

RES DIAN Número de Autorización: 18764057046710 Prefijo: TMYP Rango desde: 13623 Rango hasta: 100000 Fecha 2023-09-29 Vigencia 2025-03-29

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 15 días

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

YOKOMOTOR S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

YOKOMOTOR S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

YOKOMOTOR S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMYP & Folio: 14430), se firma el mismo.